

RESOLUCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 1 de marzo de 2024 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP02-Farmacología Vasculat, en el marco del proyecto de investigación **“Contribución del metabolito de la microbiota intestinal trimetilamina en el desarrollo de la disfunción vascular en pacientes con lupus eritematoso sistémico”, con nº de expediente PI22/01046, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, “Cofinanciado por la Unión Europea”.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. Rosario Jiménez Moleón, investigadora responsable del proyecto.
- D. Miguel Romero Pérez, investigador colaborador.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable del área de RRHH de FIBAO.

Se constatan que se han recibido veintitrés solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente ocho de ellas cumple todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Tras la valoración de los currículos de los candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, la persona que obtiene la mayor puntuación y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. S. Miñano M. (DNI ****8761*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	10/04/2024 14:39:11	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32YMVSFT42PABWJAEVJ7XBJE3A2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	